Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Gobierno regional ha puesto en marcha programas para impulsar la modernización y profesionalización del sector vitivinícola

La Comunidad de Madrid confirma el incremento de un 30% en la venta de botellas de la Denominación de Origen Vinos de Madrid

- Entre enero y junio se han comercializado casi 2,1 millones de botellas, 479.000 más que en el mismo periodo de 2020
- El Gobierno regional trabajará con el Consejo Regulador en un nuevo etiquetado que reconozca las cuatro zonas vinícolas de la D.O. Vinos de Madrid

31 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha constatado cómo crece la aceptación de los vinos regionales con denominación de origen, cuya venta ha aumentado casi un 30% en el primer semestre del año respecto al año anterior. Entre enero y junio de 2021 se han comercializado un total de 2.093.726 botellas de la Denominación de Origen (D.O.) Vinos de Madrid, 479.072 botellas más que en el mismo periodo de 2020, cuando se sacaron al mercado 1.614.654 botellas.

La consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, Paloma Martín, que se ha reunido hoy con el presidente del Consejo Regulador de la D.O. Vinos de Madrid, Antonio Reguilón, y con diversos productores de la región, ha asegurado que son “datos muy positivos que ponen de manifiesto el esfuerzo que ha realizado el sector vitivinícola para sortear las dificultades creadas por el COVID-19”.

Martín ha querido conocer la evolución del mercado vitivinícola madrileño antes del comienzo de la vendimia de la campaña 2021, previsto para mediados de agosto. En el trabajo conjunto que mantiene el Gobierno regional con la D.O. Vinos de Madrid para “favorecer el crecimiento del sector y avanzar en la consolidación internacional de los vinos madrileños”, la consejera ha remarcado la importancia de modernizar y profesionalizar la gestión de las bodegas.

NUEVO ETIQUETADO DE LOS VINOS DE MADRID

En ese sentido, la Comunidad de Madrid va a cooperar con el Consejo Regulador D.O Vinos de Madrid en un nuevo etiquetado que atraiga a un consumidor que demanda información más específica sobre los vinos. Por ello, se permitirá la inclusión de zonas geográficas menores a la de su propia delimitación.

Así, las bodegas madrileñas estarán autorizadas a especificar la comarca o municipio donde crece la uva, el paraje al que pertenecen los viñedos, así como la viña en concreto de la que proceden los frutos. Además, si el viñedo en cuestión se encuentra por encima de los 800 metros de altitud, esta característica se podrá destacar en la nueva etiqueta con la mención 'Vino de Altitud' o 'Vino de Altura'.

De las 12.000 hectáreas dedicadas al cultivo de uva de vino en la Comunidad de Madrid, casi 9.000 se dedican a producir al amparo de la D.O. Vinos de Madrid, en torno al 75% de la superficie vitivinícola madrileña. En total, son 52 bodegas y más de 3.000 viticultores que recogen más de 16 millones de kilos de uva durante la vendimia.

APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO

La consejera ha destacado también la apuesta del Gobierno regional "por los productos de calidad". Martín ha enumerado algunas propuestas implementadas por el Ejecutivo madrileño para apoyar al sector agroalimentario, como los 10 millones de euros de la línea de ayudas para la modernización de procesos e instalaciones, así como la puesta en marcha de Agroasesor, un servicio pionero de asesoramiento técnico que orienta sobre las mejores técnicas para incrementar la calidad de los productos.

También ha hecho hincapié en el importante convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y Agroseguro para fomentar la contratación de seguros agrarios, así como los proyectos de investigación sobre vides que desarrolla el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y que está a disposición de los productores a través de la colección de variedades de vid más importante de España, integrada por 3.700 variedades.